



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

RECIBIDO
CONTROL

26 ENE 2012

DECRETO DE ALCALDIA N° 366/2012.

ZAPALLAR, 24 de Enero del 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 38/2012, de fecha 24 de Enero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorandum N° 12/2012, de fecha 24 de Enero de 2012, del Departamento de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

1.- APRUEBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 05/2012, denominada "REMODELACIÓN TESORERIA MUNICIPAL DE ZAPALLAR"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. SECPA 2012/ Aprueba Bases y Llamado Propuesta N° 05/2012

DISTRIBUCION:

- 1.- SECPA
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADMOTL/SCP/SEC/JUR.-

CONTROL